

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E.-**

## **Urgente Resolución**

El suscrito **EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ** en mi carácter de diputado de esta Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en uso de las facultades que me confiere el artículo 68, fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los numerales 57, 167 fracción I, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 13 fracción IV, 75, 76 y 77 fracción I, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo someto a su consideración y en su caso a su aprobación, la iniciativa con carácter de punto de acuerdo de urgente resolución a fin de que se **EXHORTE al PODER EJECUTIVO FEDERAL a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que se destine recursos y apoyos extraordinarios a los productores de maíz, dado la decadencia que mantienen en la superficie de siembra y con ello reducir las importaciones**, lo anterior de conformidad con la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De acuerdo con datos del Consejo Nacional Agropecuario, México se ha convertido en el principal importador de maíz en el mundo, ya que del total del consumo nacional que es de casi 45 millones de toneladas al año, en el país se producen entre 27 y 28 millones de toneladas, el resto se importa.

Tan sólo en 2021, el 39.1% del consumo nacional se cubrió con importaciones ante la demanda, sobre todo pecuaria; en total, las importaciones finalizaron con un récord de

  
DIPUTADO DISTRITO 21

38.7 millones de toneladas, 10.8% más que en 2020 y el valor tuvo un aumento de 56.4%, aproximadamente 15 mil millones de dólares.

A pesar de que la demanda de granos *en el país ha ido en aumento*, la superficie de siembra para todo tipo de cultivos ha decrecido, ya que paso de 22 millones de hectáreas en 2014 a 18 millones en 2020, casi 4 millones menos por diferentes factores, tanto climáticos como políticas públicas, entre los que se encuentra la austeridad en apoyos otorgados por el Ejecutivo Federal, dentro de los cuales esta, el recorte al subsidio en fertilizantes, los que en menos de un año se encarecieron más de 100 por ciento, originando con ello que productores limiten el uso de las dosis recomendadas, lo que repercute en la producción y en el rendimiento del campo.

Ya que la SADER ha eliminado apoyos a la comercialización, al ingreso objetivo, el tema de coberturas y los productores nacionales compiten con los de otros países que sí reciben apoyos oficiales, la economía mexicana se ha visto seriamente afectada, por lo que el sector agroalimentario debe considerarse estratégico, dado a que es considerado de alto riesgo que la satisfacción alimenticia de una Nación dependa en gran medida de la importación.

La Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), organismo desconcentrado de la SADER, informó que continuará para éste 2022 el apoyo a productores de maíz, frijol, trigo, arroz y leche de pequeña escala, en el caso de maíz se apoyan superficies de una a cinco hectáreas de temporal con volumen máximo de compra de 20 toneladas por productor a un precio garantizado de seis mil 060 pesos; además, se entrega a los maiceros un apoyo de 160 pesos por tonelada para flete, sin embargo ello es insuficiente, pues en los últimos meses el incremento en los combustibles, fertilizantes y en general, en los índices altos de inflación hacen incosteable esta actividad y por lo tanto disminuye la oferta lo cual impacta en el precio al que paga el consumidor final.

Por lo que, para mitigar los impactos a causa de la pandemia generada por el COVID-19 en la alimentación y la agricultura se necesita instar al Ejecutivo Federal a mantener en movimiento los engranajes de las cadenas de suministro nacionales; apoyar a los agricultores locales para aumentar la producción de alimentos, en particular el maíz, al ser este considerado insumo básico en la dieta mexicana.

Ya que debido al tema en mención el precio del maíz promedia un incremento del 15% respecto al mismo período del año pasado.

En el estado el precio de la tortilla subió más de 16% en el último año, por continuo incremento en el precio de insumos, en algunos lugares, como en Ciudad Juárez, el precio de la tortilla subió hasta los 24 pesos por kilogramo. Sólo algunas tortillerías han logrado mantener los precios en 19 pesos.

Es fundamental que la SADER apoye en todo lo necesario para que el productor ejecute su labor correctamente y con ello beneficiar tanto la economía nacional como local, dado a que su falta de apoyo, acciones de omisión y falta de aplicación del recurso para atender las demandas de productores, ponen en riesgo la producción de granos básicos y limita el actuar de los agricultores, así como la imposibilidad de la compra de tractores y otros implementos para el agro, sobretodo en el norte del país.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en el artículo 169, 170, 171 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; los artículos 75, 76 y 77 fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, someto a consideración y en su caso la aprobación del Pleno el siguiente:





## PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCION

**ÚNICO.** - Se exhorte al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que se destinen recursos y apoyos extraordinarios a los productores de maíz, dado la decadencia que mantienen en la superficie de siembra y al recorte presupuestal de dicha dependencia y así con ello reducir las importaciones.

**ECONÓMICO.** – Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia de este a las autoridades competentes para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**

  
DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL